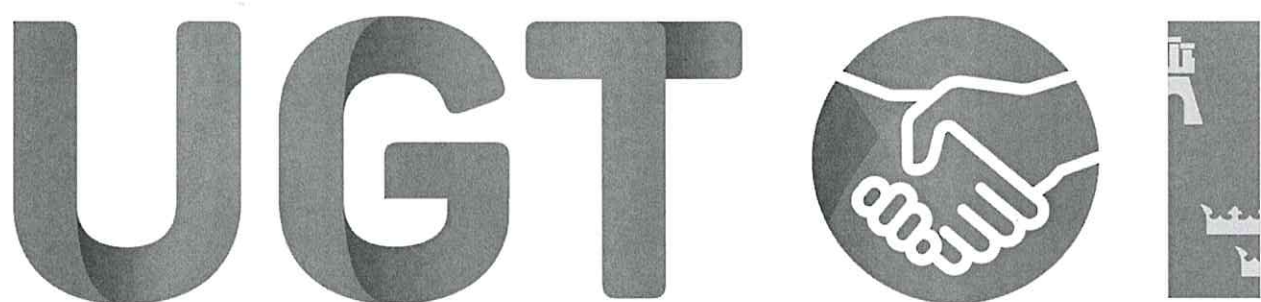


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 27/12/2023



**La pensión media aumenta un 9,6%, pero todavía es la tercera más baja de las autonomías**

EP

MADRID. La pensión media, que comprende las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares), ascendió a 1.061,11 euros en la Región de Murcia en diciembre, la tercera más baja de todas las autonomías, según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

La pensión media en la Región está 137,54 euros por debajo de la del conjunto del Sistema de la Seguridad Social en España, que alcanzó en diciembre la cuantía de 1.198,65 euros.

No obstante, la pensión media en la Región experimentó un crecimiento del 9,60% en relación con el último mes del año anterior, superior al incremento del conjunto del país (9,48%). La cifra total de pensiones en la Región fue de 259.409, lo que representa un incremento del 1,49% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

## Un programa del SEF para hallar empleo en cien días logra el 53% de colocaciones

LA VERDAD

MURCIA. El 53% de los participantes del programa '100x100 Activación', que organiza el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), ha logrado un puesto de trabajo, según informó ayer el Gobierno regional.

Desde que se puso en marcha este programa, en 2021, un total de 255 personas, de los 480 participantes, ha conseguido empleo tras realizar este curso de acompañamiento y orientación laboral intensiva que tiene como objetivo encontrar trabajo en el plazo de 100 días. El número de inserciones laborales se eleva al 64% cuando se hace el seguimiento en los seis meses siguientes a finalizar el curso.

El consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, Víctor Marín, mostró su satisfacción por los buenos resultados del programa. «que busca activar a personas desempleadas a través de la orientación, el acompañamiento y la potenciación de sus habilidades».

# Nuevo impulso al AVE Murcia-Almería con una inversión de 223 millones

El Consejo de Ministros tiene previsto aprobar hoy la licitación de los sistemas de señalización y gestión del tráfico para los 200 kilómetros de la línea de alta velocidad

J. M. A. / J. A. G.

MURCIA. El Gobierno central dará hoy nuevos bríos a las obras de la línea de alta velocidad entre Murcia y Almería con la aprobación de la inversión de algo más de 223 millones de euros. En concreto, se trata de la licitación del contrato para el despliegue de los sistemas de señalización y gestión del tráfico en esta línea del AVE, parte fundamental también del futuro Corredor Mediterráneo.

Según precisaron fuentes del Ejecutivo central, con la autorización de este proyecto por el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, «se abre, a través de Adif AV, una nueva fase en el desarrollo de la línea y se da un nuevo impulso al Corredor Mediterráneo».

La actuación consiste en la instalación a lo largo de toda la línea, cuya longitud alcanza los 200 kilómetros, y en el ramal Pulpi-Águilas del sistema de control y mando del tren ERTMS nivel 2, en el que España es líder europeo. Además, se implantarán el resto de equipos necesarios para el señalamiento y seguridad del tráfico en la línea, como los enclavamientos (sistemas que regulan a distancia todas las señales de un tramo de ferrocarril), sistemas de protección del tren, auxiliares de detección ante eventuales caídas de obstáculos en la vía, control de tráfico centralizado (CTC) y telecomunicaciones para la operativa ferroviaria.

El contrato, que incluye el mantenimiento de los sistemas y equipos durante cuatro años,



Montaje del viaducto sobre la rambla del Maltés, en el término de Nijar, en la línea de AVE Murcia-Almería. R. I.

## Todos los tramos están en marcha y se prevé concluir en 2026

2026 es el año que maneja el Gobierno central para la conclusión de las obras en la línea del AVE Murcia-Almería y la llegada de este tren a la ciudad andaluza. El Ejecutivo

sostiene que se están cumpliendo los plazos y se basa para justificar su confianza en los 3.500 millones de euros de inversión que ha dedicado a este proyecto, en el que se avanza en distintos ámbitos. Adif AV contrató recientemente los primeros trabajos de electrificación, mientras avanza en los proyectos para

tender las vías en toda la línea y en la construcción de su plataforma. A día de hoy, todos los tramos están ya en marcha (finalizados, en construcción o contratación), tras arrancar las obras de llegada de la alta velocidad a Almería y su nueva estación. También se trabaja en el proyecto de la conexión Pulpi-Águilas.

permitirá dotar la nueva línea de equipos y sistemas de señalización de última tecnología para organizar la circulación de trenes y gestionar el tráfico en remoto y tiempo real.

**El contrato incluye el mantenimiento durante cuatro años y la instalación de los mismos equipos en el ramal entre Pulpi y Águilas**

Las obras de la línea Murcia-Almería es uno de los proyectos de infraestructuras más favorecidos en el reparto de los fondos europeos Next Generation. De hecho, la construcción de la plataforma del Corredor Mediterráneo de alta velocidad a la altura de Totana aparece, con una inyección europea de más de 152 millones, en primer lugar en el listado de 50 mayores adjudicatarios de estos fondos elaborado por el Ministerio de Economía.

La nueva línea integrará Almería en la red de alta velocidad,

a través del Corredor a Levante, en el Corredor Mediterráneo y en las redes europeas, favoreciendo la vertebración y cohesión de territorios.

## Desarrollo sostenible

El Ejecutivo central destaca también que «esta actuación contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos a la promoción de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad, el crecimiento económico y la generación de empleo y la eficiencia energética.

## El Centro de Bioquímica y Genética aumentó su actividad un 13% durante el pasado año

LA VERDAD

MURCIA. El Centro Regional de Bioquímica y Genética Clínica, dependiente del Servicio Murciano de Salud y ubicado en el complejo hospitalario Virgen de la Arrixaca, atendió en 2022 un total de 11.715 peticiones para distintos análisis genéticos y genómicos,

correspondientes a 9.861 pacientes, lo que supone un incremento del 13% sobre el año anterior. En 2021 se registraron 10.357 peticiones de 8.694 pacientes. Este aumento se observa año tras año, debido al mayor conocimiento de las enfermedades genéticas y raras, y a la incorporación de nuevos métodos de diagnós-

tico genómico que amplían su utilidad para la clínica, según informó ayer la Comunidad.

El Centro desarrolla, asimismo, el Programa de Cribado Neonatal, conocido como prueba del talón, para la detección precoz de ciertos errores congénitos endocrinos y metabólicos. Con el diagnóstico temprano de estas enfermedades,

se posibilita la intervención sanitaria anticipada a su inicio. De este modo, se evita el daño neurológico en los bebés, se reduce la morbi-mortalidad en la población infantil y las posibles discapacidades asociadas. En 2022, recibió 14.261 muestras para este estudio.

La Región está a la cabeza en el número de enfermedades incluidas para su detección en la prueba del talón. El siguiente objetivo es incorporar la hiperplasia suprarrenal congénita, la inmunodeficiencia combinada severa y la atrofia muscular espinal.



# Los hombres matan dieciséis veces más a sus parejas que las mujeres

El VioGén solo detectó riesgo alto o extremo en una de cada seis españolas que después fueron asesinadas por sus maridos en 2022

ALFONSO TORICES

MADRID. Un informe del Observatorio contra la Violencia de Género deja sin argumentos a quienes aún hoy llevan la contraria a las leyes y al Tribunal Constitucional y aseguran que la violencia machista es un invento y que todas las agresiones en el ámbito de la pareja son simple violencia doméstica, sin más. El organismo del Consejo General del Poder Judicial, en su análisis de los crímenes en el ámbito

de la pareja ocurridos el año pasado, concluye que los hombres matan a sus esposas o exparejas dieciséis veces más que las mujeres a sus maridos o excompañeros. Mientras 49 mujeres perdieron en 2022 en España la vida a manos de compañeros sentimentales presentes o pasados, ellas solo mataron a tres de sus parejas. En concreto, las víctimas fueron dos hombres con los que las homicidas convivían y una mujer (una de las parejas era de lesbianas). Tenían una media de 60 años. En las tres ocasiones el arma fue un cuchillo y se trató de relaciones sin hijos.

Y ahí termina la violencia extrema de pareja ejercida por mujeres. El 95% de los crímenes intimos, 49 de los 52 registrados, fueron violencia de género. El ver-

dugo fue un hombre y el cadáver el de una mujer. Sin entrar en las miles de denuncias por maltrato reiterado, una española fue asesinada cada semana por su marido o exnovio. Eso sí, junto a 2021, el pasado fue el año con menos crímenes machistas de las últimas dos décadas. Un dato positivo que, no obstante, por ahora parece solo un espejismo, pues a falta de cuatro días para que concluya 2023 van 55 asesina-

**La mitad de procesos judiciales contra los maltratadores que acaban matando se cierran tras desistir la víctima**

das por sus compañeros sentimentales este año, una cifra ya en la negra media habitual del decenio. Los crímenes dejaron 37 menores huérfanos y solo se libraron de este drama Asturias, Baleares, Cantabria, Galicia y La Rioja. La mayor tasa de asesinadas, el triple de la media nacional, se dio en Castilla-La Mancha.

Un dato tan atípico como positivo registrado en 2022 fue que el 41% de los homicidas de género ya habían sido denunciados, muy por encima del 25% de media de años anteriores. Eso permitió a los expertos del Poder Judicial hacer un análisis más extenso y profundo sobre dónde están alguna de las acciones a mejorar en la atención y protección a las víctimas para minimizar los homicidios machistas. Eso sí, el

mérito de este nivel inédito de denuncias es solo de la propia víctima, en el 68% de los casos, y de la policía, en el 25%. La denuncia de familiares, vecinos, allegados u otros terceros no se dio ni en el 10% de las ocasiones.

## Dos fallas en el sistema

De este estudio se deduce al menos la existencia de dos problemas. Hay que mejorar el sistema policial VioGén que valora el riesgo potencial que corren las denunciadas y hay que tomar medidas (sociales, económicas, jurídicas, informativas) para que las víctimas se sientan empoderadas y protegidas y no desistan en tal alta proporción de la acusación contra sus maltratadores.

El VioGén solo fue capaz de detectar riesgo alto o extremo en las circunstancias personales y familiares que rodeaban a una de cada seis mujeres cuya pareja fue denunciado por maltrato y terminó por matarlas. De los 17 casos mortales en que hubo valoración previa del sistema solo en dos se vio riesgo alto y en uno extremo. En cuatro no se apreció riesgo alguno, en cinco parecía bajo y en los otros cinco, medio.

En su descargo hay que subrayar que, a las dificultades que entraña el propio análisis policial, hay que sumar que en nada les ayuda que muchas de las mujeres denunciadas que acabaron asesinadas contribuyesen a cerrar la investigación judicial y la vigilancia contra quienes acabaron siendo sus verdugos. Tres de cada diez de estas mujeres pidieron la retirada de las medidas de protección contra el agresor dictadas por el juez y solo una de cada tres ratificó ante el magistrado la denuncia que había interpuesto. Pero lo que es aún mucho más grave es que algo más de la mitad de las mujeres que después terminaron muertas, el 52%, renunció ante el tribunal a ejercer acciones penales contra su maltratador o se acogió a su derecho a no declarar contra él.

El resultado del paso atrás, al que no son ajenos el miedo, el desamparo, la dependencia o la falta de apoyo familiar que sufren las víctimas, permitió que el 85% de los procesos de los que se retiró la maltratada terminasen sobreesfuerzos, con el agresor libre de cargos y sin control alguno.



Un adolescente amenaza a su pareja con un gesto habitual en violencia machista de control. P. V.

## Cae una trama ilegal de fabricación y tráfico de armas y munición en Jaén

R. I.

JAÉN. La Guardia Civil, en el marco de la denominada 'operación Joe', ha desmantelado una trama delictiva dedicada a la fabricación ilícita y tráfico de armas y municiones en la provincia de Jaén. La operación tiene sus orígenes en abril de 2023, después de varias

informaciones que apuntaban a la presunta actividad delictiva de los propietarios de una armería cerrada el año anterior.

Los investigados poseían de manera ilegal grandes cantidades de munición (de calibres de armas cortas y de armas de guerra, como el calibre 7,62 y 5,56). Munición que posteriormente vendían ile-

galmente junto con las armas y otros complementos.

Tras localizar los puntos en los que los investigados ocultaban la mercancía, los agentes de la Guardia Civil procedieron a la explotación de la operación que se ha saldado con ocho detenidos y la imputación de dos personas más, incluida la mujer de uno de los dete-

nidos que además de estar al corriente de las actividades, colaboraba dentro de la trama.

De esta forma, se han desarticulado dos talleres clandestinos para la modificación de armas y la fabricación de cartuchería metálica gracias a las ocho entradas y registros domiciliarios que se efectuaron en las localidades de Iznatoraf, Villanueva del Arzobispo, Linares, Úbeda y Villacarrillo.

La investigación ha sido dirigida por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Villacarrillo y se ha decretado el ingre-

so en prisión para tres de los ocho detenidos por los delitos de depósito de armas de guerra, depósito de municiones, tenencia ilícita de armas, tráfico de armas y municiones y depósito de explosivos.

La operación ha sido desarrollada por el Grupo de Información de la Comandancia de la Guardia Civil de Jaén de forma coordinada con la Jefatura de Información, y ha contado con el apoyo de la Sección de Información de Andalucía, Servicio Cinológico (perros detectores de armas), así como de la USE-CIC y la Policía Judicial, entre otros.



# El Gobierno prorroga parte del escudo social contra la subida de los precios

La bajada del IVA de la luz y el gas, la bonificación al transporte público y el impuesto a las eléctricas retrasan hasta poco antes de la firma del pacto para el nuevo plan anticrisis

C. ALBA / A. ESTRADA

MADRID. Semana de alto voltaje para el Gobierno de coalición, que este miércoles se enfrenta al último Consejo de Ministros del año en el que saldrá adelante el real decreto ley para prorrogar, de forma parcial, el escudo social frente a la crisis. El actual paquete de medidas caduca el próximo 31 de diciembre y una de las principales incógnitas está en cómo quedarán las ayudas energéticas, especialmente las que tienen un mayor impacto fiscal, como la rebaja de los impuestos eléctricos.

Actualmente, los hogares españoles se benefician de la bajada del IVA al 5% en sus recibos. Y al menos hasta el 31 de diciembre se aplica también la rebaja del Impuesto Especial sobre la Electricidad al 0,5%, así como la suspensión del impuesto sobre el valor de la producción de la electricidad. El Banco de España calcula que esas rebajas implican una pérdida recaudatoria de unos 3.000 millones de euros anuales. Pero, al mismo tiempo, devolver los impuestos a su tarifa normal (21% de IVA y 6,18% el tipo real del Impuesto Especial de la Electricidad) tendría un impacto negativo en la inflación, aunque facilitaría la reducción del déficit público con el regreso de las re-



Las vicepresidentas Yolanda Díaz y María Jesús Montero, en el Congreso de los Diputados. E. PARRA / E. P.

glas fiscales de Bruselas. Según las estimaciones de la Autoridad Fiscal (AIReF), España solo cumplirá con el límite del 3% en 2024 si se retira el grueso del paquete. ¿El problema? Que hacerlo tendría un elevado coste social, al estar estas entre las medidas de mayor impacto directo sobre el bolsillo del consumidor. Por eso, Sumar ha apretado al Ejecutivo para mantener la rebaja en la factura al menos durante el invierno.

Es previsible que también se prolongue el descuento en el bono social eléctrico, establecido des-

de octubre de 2022 en el 65% para el consumidor vulnerable y en el 80% para las familias en mayores apuros. En este camino, el Gobierno ha pactado con EH Bildu mantener la prohibición de los cortes de suministros básicos (luz, agua y gas) y la ampliación de la tarifa regulada TUR4 para calderas comunitarias. Medidas para proteger a los más vulnerables a las que ayer se sumó un acuerdo para prolongar la prohibición de desahucios hasta 2025.

Por otro lado, se da por hecho el fin de la denominada 'excep-

ción ibérica' —que este año ha permitido a España y Portugal topor los precios del gas—, así como la bonificación al combustible para el transporte profesional por carretera, que actualmente se limitaba a 5 céntimos por litro.

**El Banco de España estima que el alivio fiscal en la factura de la luz merma la recaudación en 3.000 millones al año**

Fuentes gubernamentales confirman que el nuevo programa mantendrá la supresión, hasta junio de 2024, del IVA del 4% sobre los alimentos básicos, así como la rebaja del 10% al 5% del aceite y la pasta. Una medida que ha supuesto una merma de 1.573 millones de euros para las arcas públicas entre enero y noviembre, según los últimos datos de la Agencia Tributaria.

Del mismo modo, se aprobará el transporte público gratuito para jóvenes y desempleados. Así que la incógnita está en qué pasará con la reducción del precio de los abonos, hasta ahora bonificados al 30% por el Estado siempre que las comunidades que gestionan el servicio contribuyan incrementando ese descuento hasta el 50%.

**Impuestos a banca y eléctricas** El debate entre PSOE y Sumar también se ha centrado estas últimas horas en los impuestos sobre los beneficios extraordinarios de eléctricas y banca. Después de que firmas como Repsol, Cepsa e Iberdrola amenazasen futuras inversiones en España, la titular del Ministerio de Hacienda, María Jesús Montero, está decidida a revisar el tributo y permitir que las empresas puedan deducirse por esas inversiones en el país, aunque Sumar no está conforme con que se reduzca la presión impositiva sobre estas compañías. Ambos gravámenes aportan 3.000 millones anuales de recaudación.

Desde Hacienda confirman que su intención es «actualizar y revisar el impuesto energético para garantizar y ayudar que las empresas reinviertan sus beneficios para la transformación energética». Sin embargo, en el caso del impuesto a la banca, no está prevista su modificación, aunque aseguran mantener «una evaluación y análisis permanente para que el sistema fiscal esté en sintonía con el contexto y las necesidades económicas».

## Los trenes al este y al sur ya cuestan la mitad, pero viajar al norte es más caro que en 2019

La alta velocidad que más ha bajado es Madrid-Alicante y Madrid-Valencia, lo que ha multiplicado por seis el número de viajeros

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. La red ferroviaria de alta velocidad se abrió a la competencia en 2021 y desde entonces se ha producido un cambio en la forma de viajar en España, con trenes rápidos como los que ya ha-

bía (a los trenes de Renfe se les han unido los de Iryo y Ouigo) pero mucho más económicos, lo que ha permitido que muchos opten ahora por esta forma de moverse por España, tanto nacionales como turistas extranjeros. Datos de la plataforma de reservas Trainline confirman que los precios han caído a la mitad desde 2019 en las rutas abiertas a la competencia, como es el caso de Madrid-Barcelona, con un precio medio en 2023 de 35 euros por billete, un 20% menos que el año pasado y un 65% menos que antes de la pandemia.

La ruta entre Madrid y Barcelona es la más demandada —también fue la primera que se abrió a la competencia—, pero no es la única que se ha beneficiado del impacto de la liberalización. La ruta Madrid-Alicante ha experimentado una bajada casi a la mitad (-47%) en un año, lo que se traduce en un precio medio de 29 euros por trayecto, según Trainline. También el eje Madrid-Valencia, el segundo más popular tras Madrid-Barcelona, ha registrado en solo un año una caída del 44% en los precios, con billetes a 23 euros de media en 2023.

Si se mira hacia el sur peninsular, la ruta Madrid-Málaga ha registrado un descenso del 37% en los precios este año, con billetes a 44 euros de media. Los trayectos Madrid-Sevilla y Madrid-Córdoba se han abaratado

un 35%, con precios medios de 42 y 37 euros, respectivamente.

Con estas caídas en los precios, la demanda se ha disparado. Los datos de la plataforma indican que la ruta que más ha aumentado el número de pasajeros es Madrid-Alicante, con seis veces más de billetes vendidos que en 2022. Le sigue el viaje Madrid-Valencia, con cinco veces más, y después Madrid-Málaga, que se ha multiplicado por cuatro. Además, las conexiones entre Madrid con Sevilla y con Barcelona también se han triplicado respecto a los niveles de 2022.

**Viajar de Madrid a La Coruña es un 10% más caro que antes de la pandemia, a Santander un 6% y a Zamora, un 16%**

Esta situación no tiene nada que ver con la del norte peninsular, donde la alta velocidad no llega a muchos puntos y no hay competidores a Renfe por el momento. Como consecuencia, los trenes de Madrid a La Coruña se han encarecido un 4% respecto a 2022 y un 10% respecto a 2019, hasta rondar los 66 euros de media por trayecto. Lo mismo ocurre en la ruta Madrid-Gijón, cuyos billetes cuestan 48 euros de media, un 4% más que el año pasado, aunque un 6% menos que en 2019.

La ruta Madrid-Santander tuvo un precio de 47 euros por trayecto de media en 2023, un 3% más que en 2022 y un 6% más que en 2019. Ir de Madrid a Zamora cuesta 41 euros de media por trayecto, un 3% más que el año pasado y se ha disparado un 16% respecto a 2019.



# El salario mínimo comenzará el año congelado a la espera de un acuerdo

Las bases mínimas se mantendrán en los 1.260 euros hasta la aprobación de los Presupuestos, pero las máximas se elevan ya en enero a 4.720 euros

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Por cuarto año consecutivo el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) comenzará el año congelado. No se aprobará una subida que beneficiará a más de dos millones de trabajadores en el último Consejo de Ministros de 2023 que se celebrará hoy, según confirmaron a este periódico fuentes del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, no quiere tirar aún la toalla y, tras las vacaciones de Navidad, reanudará las negociaciones con los agentes sociales para tratar de alcanzar un acuerdo que en los últimos años se le ha resistido por el rechazo de la patronal. No obstante, todo hace prever que el nuevo incremento oscilará previsiblemente entre el 4% y el 5%, por lo que pasará de los actuales 1.080 euros a entre 1.123 euros y 1.134 euros al mes en 2024, repartidos en 14 pagas. Es decir, experimentará una subida de entre 43 y 54 euros al mes y, aunque no vea la luz antes de que termine el año, es previsible que, tal y como ha sucedido en otras ocasiones, se apruebe con carácter retroactivo y, por tanto, comience a aplicarse desde el 1 de enero.

De igual forma, las bases mínimas de cotización comenzarán el año congeladas en los actuales 1.260 euros al mes, pues-



Trabajadores de la construcción. ESTHER YAZQUEZ

## La industria confía en una nueva prórroga del contrato relevo

Lo que sí aprobará el Gobierno en el último Consejo de Ministros del año es la nueva subida de las pensiones en 2024, tal y como es tradición. Se elevarán un 3,8% con carácter general, en línea con la inflación media,

aunque las prestaciones más bajas aumentarán más, entre un 5% y un 14,1%.

Lo que también espera el sector de la industria es que, un año más, vuelva a aprobarse 'in extremis' una nueva prórroga del contrato relevo, esa modalidad vinculada a la jubilación parcial que cuenta con condiciones muy ventajosas y que se ha convertido en vital para una actividad

tan fundamental en la economía española como la automoción.

Los sindicatos confían en que se mantendrán las condiciones que se aplican desde 2019 y que permiten simultanear el mantenimiento de un trabajador que alcanza cierta edad, mediante una reducción de su jornada, con la contratación de un joven, hasta que se haga una reforma definitiva de la jubilación parcial.

to que, tal y como está establecido por ley, se elevan de manera automática con el salario mínimo, según recoge el orden por el que se desarrollan las normas legales de cotización para el próximo año que está en trámite de

audiencia pública. Habrá que esperar, por tanto, a que se apruebe el nuevo SMI para saber en qué cuantía suben las cuotas de los trabajadores que menos ganan, que a su vez experimentarán un pequeño alza debido al

encarecimiento del mecanismo de equidad intergeneracional (MEI), que pasa de suponer el 0,6% de las cotizaciones al 0,7% ya en enero. Con esta décima más el Gobierno prevé ingresar 954 millones extra en 2023 y desti-

nará 3.690 millones a la 'hucha' de las pensiones.

En el otro extremo, los más de 1,5 millones de trabajadores que cotizan por el máximo ya saben que en enero sus bases pasarán de los actuales 4.495,5 euros a 4.720,50 euros en 2024, según establece el documento publicado en la web del Ministerio de Seguridad Social. Este incremento del 5% supondrá un alza en sus cuotas de más de 63 euros al mes que inyectará a las arcas de la Seguridad Social un extra de 590 millones, según estima la memoria de impacto económico a la que ha accedido este periódico.

## Acuerdo difícil

El Gobierno tiene muy complicado conseguir un acuerdo tripartito para subir el salario mínimo como sí alcanzó al inicio de la anterior legislatura. Los empresarios están en pie de guerra contra el Ejecutivo, sobre todo tras su última decisión de colar, sin previo aviso, la aprobación de la prevalencia de los convenios autonómicos frente a los estatales y sectoriales en la reforma del subsidio por desempleo.

Esto ha tensado aún más unas relaciones que en el último año están en la cuerda floja y no parece probable que vayan a dar su apoyo a una nueva subida del salario mínimo, más cuando el Ministerio de Hacienda se ha negado en redondo a modificar la ley de revisión de precios en los procesos de contratación pública, para que se actualicen con el salario mínimo y las empresas puedan así repercutir estos incrementos en los contratos en ejecución.

La patronal advierte de que sin esta medida no aceptarán ningún incremento, aunque el Gobierno, y también los sindicatos, les amenazan con que si se salen de la negociación la subida puede ser mayor que ese 4% que ha puesto encima de la mesa el Ministerio de Trabajo y podría acercarse al 5% que exige CC OO.

## Competencia abre expediente a Repsol por encarecer el carburante a sus competidores

Investiga las rebajas adicionales a sus clientes «aprovechando su posición de dominio», pero la petrolera niega la irregularidad

E. MARTÍNEZ

MADRID. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) abrió ayer un expediente sancionador contra Repsol por supuesto abuso de posición dominante en el mercado de los carburantes. El organismo considera que la petrolera podría haber «aprovechado su posición de do-

minio» para encarecer el precio a sus competidores por adquirir el carburante en el mercado mayorista para poder ofrecer elevados descuentos a sus clientes y «ganar cuota de mercado minorista en detrimento de competidores».

El expediente llega un año después de que la CNMC registrara la sede de Repsol, pero también la de Cepsa y la de BP, tras una demanda presentada por Aesae, la asociación que agrupa a las gasolineras 'low cost'. En cambio, ahora solo abre expediente a Repsol y deja fuera a las otras dos grandes petroleras del país. La compañía niega las presuntas irregularidades al «rechazar ro-

tundamente» el expediente. «Repsol no tiene una posición de dominio en el mercado de carburantes español y cumple de forma estricta con la regulación en materia de competencia», indican.

Destacan que la compañía ha hecho un «enorme esfuerzo» para ayudar a sus clientes con descuentos tras las subidas de pre-

Hace un año la CNMC registró las sedes de BP, Repsol y Cepsa por una denuncia de las gasolineras 'low cost'

cios derivados de la guerra en Ucrania, y cifran en 500 millones la inversión destinada a descuentos en sus estaciones de servicio. «La CNMC ha abierto un expediente sancionador por una medida dirigida a favorecer a los consumidores», considera Repsol.

Los hechos se dieron a partir de la invasión rusa en Ucrania, en marzo de 2022, cuando el Gobierno puso en marcha la bonificación directa de 20 céntimos por litro de carburante ante unos precios disparados en las gasolineras. Las grandes petroleras

decidieron añadir a ese descuento otro adicional de 10 céntimos para sus clientes registrados, algo que pudieron hacer, según la CNMC, al aprovechar su posición de dominio por tener capacidad de producción y vender más caro a sus competidores.

Según la denuncia, las compañías 'low cost' pagaban más caro el combustible a Repsol en el mercado mayorista y no tenían margen para igualar las ofertas de las grandes petroleras. «Dada la posición de Repsol en el mercado mayorista, las conductas habrían supuesto una estrategia exclusionaria frente a terceros -estaciones de servicio independientes-. Además, habrían tenido la capacidad de erosionar los márgenes comerciales de dichos competidores y limitar la competencia en la distribución minorista», explica la CNMC.





Protesta de personal sanitario a las puertas del centro de salud de San Andrés de Murcia ante una agresión, el pasado año.

JUAN CARLOS CAVAL

## La Región endurecerá las penas ante las agresiones a sanitarios

► Médicos y enfermeras aplauden la iniciativa que el PP llevará a la Asamblea para reforzar la protección de los trabajadores ante los posibles ataques físicos, insultos y amenazas por parte de los usuarios

ADRIÁN GONZÁLEZ

De acuerdo con que se endurezcan las penas para todas las personas que cometen una agresión, sea física o no, contra un sanitario. Los médicos y las enfermeras de la Región de Murcia aplauden que desde el ámbito político se quiera dar

respuesta a una «histórica reivindicación» y que se pretenda reforzar así la protección de los profesionales que trabajan en los centros de salud, hospitales y otros espacios sanitarios ante agresiones y conductas violentas que no comporten solo daño físico, sino también psi-

cológico a través de insultos o amenazas o cuando la agresión ocasione «un daño patrimonial».

La propuesta la va a llevar a la Asamblea Regional en forma de moción el PP, que quiere que la futura Ley de Salud de la Región incluya medidas de protección a los

profesionales sanitarios «frente a agresiones de cualquier tipo». Salvo que haya sorpresa y Vox decida no apoyar la propuesta de su socio de Gobierno en San Esteban, la medida saldrá adelante. También esperan que cuente con el respaldo del resto de diputados del Parla-

mento autonómico. El médico de familia y diputado popular en el Hemiciclo, Antonio Martínez Pastor, sostiene que «el código penal protege al profesional sanitario en caso de una agresión física, pero no lo hace suficientemente en caso de agresiones no físicas, como las verbales, coacciones, intimidaciones, insultos y amenazas». «La impunidad frente a este tipo de agresiones ha facilitado, y particularmente tras la pandemia, que se incrementen exponencialmente el número de agresiones», defiende.

Para María José Campillo, presidenta del Sindicato Médico CESM, es una «magnífica noticia» que la formación popular haya decidido «recoger el guante» y plantee ahora endurecer las penas contra las posibles agresiones. «Estamos muy contentos porque ha sido una medida que no hemos parado de pedir, que ya está en Cantabria y que se pretende poner en marcha en Andalucía». Campillo recuerda que, hasta ahora, «con las condenas que hay normalmente, las penas económicas son irrisorias y las penas de cárcel no van a ningún sitio». Desde Cesm esperan que esta enmienda a la ley «cuente con el respaldo de todas las fuerzas políticas y se materialice para poder acabar con la violencia en el ámbito sanitario».

También desde el Colegio Oficial de Enfermería celebran la propuesta, aunque consideran que estas medidas «deben de formar parte de un plan transversal más ambicioso que incida en la cultura del respeto por el personal sanitario desde la educación a la población». La presidenta de las enfermeras, Amelia Corominas, asegura que «es absolutamente necesario que esta ley establezca unas ratios enfermera-paciente que mejoren las plantillas y garanticen la seguridad de los pacientes», aspirando a «igualar o superar la media europea de 827 enfermeras por 100.000 habitantes».

## Los médicos y las enfermeras podrán trabajar para el SMS y la concertada al mismo tiempo hasta 2025

► Salud prorroga la medida para que se pueda seguir prestando estos servicios durante el próximo año

A. GONZÁLEZ

El Gobierno regional ha decidido prorrogar hasta el año 2025 el acuerdo para el que los médicos y las enfermeras del Servicio Murciano de Salud (SMS) puedan trabajar y compatibilizar su ejercicio

profesional al mismo tiempo para los centros públicos y concertados. Así aparece publicado este martes en una resolución de la Consejería de Salud publicada este martes en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM).

Desde el departamento que dirige Juan José Pedreño han decidido, en este sentido, hacer 'los deberes' antes de tiempo y así, antes de que finalice el año 2023, ya está establecido que todos estos profesionales sanitarios que estén

en disposición de acogerse a este régimen o de seguir con él puedan mantenerlo al menos hasta el 31 de diciembre de 2024.

La medida fue propuesta y aprobada en el Consejo de Gobierno del pasado jueves, 21 de diciembre, ya que su vigencia terminaba con la llegada de 2024. Cabe recordar que esta modalidad 'mixta' fue puesta en marcha por primera vez en verano de 2020 de forma provisional para hacer frente a la escasez de profesiona-

les a la que se enfrentó el sistema sanitario regional, agravada especialmente por la pandemia de coronavirus. Tras ello, prácticamente año tras año la Consejería de Salud ha ido extendiendo y prorrogando esta medida en la Región de Murcia.

El secretario general de la Consejería de Salud, Andrés Torrente, declara la existencia de «interés público en la prestación simultánea de servicios en centros del Servicio Murciano de Salud y en centros concertados para la prestación de la asistencia sanitaria».

Esta declaración, se recuerda en el BORM, será aplicable a los licenciados o graduados que cuenten con título de especialista en Ciencias de la Salud y a los diplomados y graduados en Enfermería. Entre las restricciones figu-

«No podrá afectar a la jornada de trabajo que el interesado deba realizar en el Servicio Murciano de Salud»

ran que la actividad en los centros concertados «solo podrá prestarse a tiempo parcial y con duración determinada, en las condiciones establecidas por la legislación laboral».

Por último, en el documento se reitera que «será indispensable la previa y expresa autorización de compatibilidad, que no podrá afectar a la jornada de trabajo que el interesado deba prestar en el Servicio Murciano de Salud».



# LO economía

## José Rosique

**Secretario general de la Croem.** Deja la patronal regional al jubilarse, justamente hoy, después de haber permanecido 43 años vinculado a la confederación, en la que empezó a trabajar con Clemente García en 1980. Su intención, cuando está a punto de cumplir 72 años, es disfrutar de vivir sin tener agenda.

# «Quiero ser una persona de enlace entre el Ejército y la sociedad»

► Después de haber sido un paracaidista que hizo la mili en la Bripac, quiere colaborar con las Fuerzas Armadas cuando se jubile. Se considera a sí mismo más «una reliquia» que una institución

M.J.GIL

■ José Rosique ha sido un apasionado del paracaidismo y de las Fuerzas Armadas que se ha caracterizado por su discreción y no ha presumido de sus habilidades para saltar al vacío, aunque niega que su prudencia le haya obligado a mordearse la lengua. «He estado donde tenía que estar», asegura. Afirma que todos los presidentes de la Croem han sido buenos, aunque cree que el actual, José María Albaracín, «ha hecho un labor inmensa por la unidad empresarial».

❶ Es usted una institución.

❷ Más que una institución yo empiezo a ser una reliquia, pero hasta hoy soy secretario general.

❸ ¿Qué hará a partir de ahora?

❹ Me han preguntado si me he programado la jubilación, porque es importante para que no se produzca un vacío. Respondí que llevo toda la vida programándome. El domingo por la tarde ya empezaba a programarme. Ese es un momento que no me gusta nada, porque tengo que empezar a ver qué hay que hacer, lo que tengo que decir y lo que no puedo decir. Quiero sentir la sensación de no programarme. Como cuanto eres cazador y sales con la escopeta a lo que salga.

❺ Algo tendrá en mente.

❻ Siempre he tenido un cariño especial hacia las Fuerzas Armadas. Yo estuve en la Bripac en 1977, cuando terminé mis estudios de Derecho. Era paracaidista deportivo y pensé que, ya que iba a estar en el Ejército, quería hacer algo que me gustara y que tuviera marcha. Firmé como profesional 20 meses y le tengo un cariño muy especial a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Desde esta casa mantenemos una relación muy estrecha y voy a todas las celebraciones militares habidas y por haber, porque me trae muchos recuerdos. Cuando algo se siente, se lleva en el corazón toda la vida.

❼ ¿Piensa volver a tirarse en paracaídas?

❽ No estoy para saltar. Además, a mí mujer ya le hice pasarlo mal entonces. Cuando iba a saltar yo la



José Rosique, secretario general de la Croem hasta finales de este año.

JUAN CARLOS CAVAL

veía abajo esperando, ella decía que rezando. Ahora voy a ver cómo salta la gente joven y a mi Brigada Paracaidista. Posiblemente sea una persona de enlace con la sociedad civil. El Ejército tiene la voluntad de estar cerca de la sociedad y

yo voy a aprovechar para ser un elemento de conexión.

❹ ¿Hay cosas que no ha dicho y que ahora podrá decir?

❺ Lo que no sé es cómo seré cuando hable sin representar a una organización y a unos intereses determinados y me sienta libre, pero no porque no haya dicho lo que he querido, puesto que todo el mundo tiene sus límites. Yo, que lo aprendí todo de Clemente García (primer secretario general de la Croem), que siempre tuvo una mente privilegiada, he tenido la costumbre de estar siempre dos pasos atrás del mando superior y de hacer mi trabajo con discreción, dándole el protagonismo a quien es presidente de esta casa y está al frente de una empresa que tiene 170 años. Yo soy un abogado, no soy empresario.

❻ Sustituir a Clemente debió ser casi como saltar en paracaídas.

❼ Fue una gran responsabilidad y un gran reto, porque era una persona que había estado en esta casa desde el minuto cero, que llevaba

a la Región en la cabeza y que amaba profundamente a su Murcia. Estuve con él casi desde el principio y eso fue un máster, una escuela de ver, escuchar y observar, pero tuve muy claro que si había algún error que evitar era intentar imitar a Clemente, porque hubiese fracasado. Entonces fui Pepe Rosique, con mis costumbres y mis maneras. He querido ser líder y no ser el jefe. He tenido la suerte de tener un equipo de profesionales muy cualificados. Si uno tiene éxito en algo, el 80% del éxito les corresponde a ellos. Tener un equipo conjuntado es la mejor herencia que le puedo dejar a mi sucesor, a Ramón Avilés. Por cierto, más del 60% de la plantilla son mujeres; y lo dice alguien que no cree en las cuotas, solo en el trabajo, la preparación y la capacidad.

❽ CC OO asegura que las empresas de la Región aún se resisten a contratar a las mujeres en edad de quedarse embarazadas.

❹ No digo que eso no pase en alguna empresa, pero pienso que no se pueden usar los casos que ellos

conocen y generalizar. Es verdad que ser madre y trabajar tiene sus complicaciones por la conciliación. Creo que se han dado avances en la buena dirección para que la mujer trabajadora pueda desarrollar su actividad profesional y compaginarla con el deseo normal y natural de tener unos hijos y tener una familia. Muchísimas empresas que conozco yo facilitan esa tarea, al margen de las normas y de las semanas de permiso establecidas o de la lactancia. Yo tuve una madre, una mujer, una hija y tengo una nieta. Vengo de un mundo de mujeres y me gustaría que mi hija tuviera facilidades para crear una familia. Pero los sindicatos tienen el defecto de generalizar. Si hay empresas que lo hacen, mal hecho, igual que hay otras en la economía sumergida, pero estoy convencido de que la mayoría no son así.

❹ Vox ya ha logrado reducir las ayudas de la Comunidad a la Croem y a los sindicatos.

❺ Algún actor político se empeña en discutir la representación empresarial, que está contemplada en la Ley de Participación Institucional, que no ha sido bien entendida. No entro en el derecho que tienen a pedir lo que consideren conveniente, pero sí discuto la mayor. Había 13 comunidades autónomas que habían aprobado ya una Ley de Participación, muchas de las cuales iban mucho más allá que la nuestra, en la que se establece que recibimos un dinero, pero no una subvención, que es una palabra que está maldita. Nosotros recibimos, porque lo dice una ley, una compensación económica al año por la participación institucional que está reconocida en la Constitución, en la Ley de Libertad Sindical y en el Estatuto de los Trabajadores. Recibimos una compensación económica UGT, Croem y CC OO porque somos las organizaciones más representativas en la Región, aunque para nada compensa el gasto. Ahora estamos negociando la Estrategia de Seguridad en el Trabajo, el nuevo Plan de Calidad del Empleo y el Plan Estratégico y vamos a empezar a trabajar en un plan contra la economía sumergida. Todo eso no puede ser gratis. Me parece bien que un partido diga que todo eso tiene que ser gratis, pero yo podría pensar que también el trabajo que hace en la Asamblea Regional debería ser gratis. Creo que es un error, porque la cantidad total rondará el millón de euros de un presupuesto de 6.500. Nosotros somos una organización que tiene autonomía financiera, pero sí queremos que se nos compense.

❹ ¿Qué le parece que se destinen 100.000 euros a defender la unidad nacional?

❺ La unidad nacional no se defiende con un cheque ni con dinero. Se defiende con la Constitución.

«La Croem recibe un dinero de la Comunidad que ronda el millón pero es una compensación»

«La unidad de España no se defiende con dinero ni un cheque, se defiende con la Constitución»



# Casi 400 plazas para poder conciliar durante la Navidad

► La concejalía de la Mujer programa talleres durante las fiestas con el objetivo de promover actitudes y valores coeducativos mediante juegos y expresión artística

DANIEL NAVARRO

■ Casi cuatrocientos niños del municipio de Lorca se beneficiarán durante estos días de Navidad de los talleres 'Divirtiéndose en Igualdad', pensados para permitir la conciliación laboral en unas semanas en las que el descanso escolar puede hacer que la vida familiar se complique para muchas familias que no disponen de medios para buscar otra alternativa.

Financiado a través del Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad y en colaboración con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, esta iniciativa está destinada a menores de entre 3 y 12 años de edad, con el objetivo principal de promover actitudes y valores coeducativos mediante juegos y expresión artística.

En concreto, 'Divirtiéndose en Igualdad' se desarrolla en centros educativos y otros espacios del municipio entre las siete y cuarto de la mañana y las tres y cuarto de



La edil de Mujer visita uno de los talleres en el colegio de San Fernando. L.O.

la tarde hasta el próximo 5 de enero. Esta opción para la conciliación se distribuye tanto en el casco urbano como en diversas pedanías, estando disponible en los colegios Alfonso X El Sabio, Ana Caicedo, Sagrado Corazón, San Fernando, Petra González de La Paca, La Torrecilla y Villaespesa; así como en otros espacios, que

incluyen el Centro de la Mujer de Aguaderas y el Espacio Joven La Estación, contando este último con actividades pensadas especialmente para niños de 9 a 12 años.

En este sentido, la edil de la Mujer, María de las Huertas García Pérez, destacaba que «estas actividades promueven actitudes

'Divirtiéndose en Igualdad' se desarrolla en centros educativos y otros espacios del municipio hasta el 5 de enero

La Hermandad de Labradores Paso Azul ofrece 'Navidad en el MASS', que llenará el Museo Azul de actividad

y valores coeducativos mediante juegos y expresión artística, contribuyendo de esta manera a la eliminación de roles y estereotipos de género», señalando el valor de las mismas como «espacios enriquecedores para los niños durante las vacaciones de Navidad en los que puedan aprender valores, habilidades y forjar nuevas amistades».

A este respecto cabe destacar que la Hermandad de Labradores, Paso Azul también ofrece una opción para la conciliación en estos días. La escuela de Navidad 'Navidad en el MASS', organizada por GuiAzul, volverá a llenar el Museo Azul de la Semana Santa de juegos y actividades para los más pequeños, que podrán acercarse a la Semana Santa de Lorca de una manera diferente. Tendrá lugar desde hoy y hasta el 29 de diciembre.

## Denuncian una reducción del 20% de las inversiones regionales con respecto a 2023

► El PSOE presentará numerosas enmiendas a los presupuestos de la CARM por valor de 30 millones de euros

DANIEL NAVARRO

■ El Partido Socialista de Lorca estima que los presupuestos regionales de 2024 son «un castigo» para el municipio. Según fuentes de esta formación política, el próximo año la Comunidad Autónoma tiene previsto invertir en la Ciudad del Sol 24,7 millones de euros, un 20% menos que en 2023, cuando la inversión alcanzó los 30,8 millones.

Marisol Sánchez, diputada regional del PSOE, compareció junto a Isabel Casaldueño, viceportavoz del PSOE lorquino, para denunciar esta situación y presentar las enmiendas que desde su formación se llevarán a la Asamblea Regional «para evitar la discriminación con la que el Gobierno Regional de PP y Vox castigan a Lorca».

En las enmiendas que se presentarán destacan las referentes a infraestructuras como la autovía Lorca-Caravaca; la puesta en marcha de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico Regional del Casco Histórico de Lorca o la finalización de la rehabilitación del Casino Artístico Literario de Lorca; así como las destinadas a mejorar la «indecente» situación de la sanidad en Lorca, siendo la más relevante la partida para la redacción del proyecto de construcción de un segundo Hospital para el Área III de salud.

En este sentido, cabe recordar que el pasado 18 de diciembre se celebraba en el Ayuntamiento de Lorca un Pleno extraordinario a instancias del PSOE, en el que todas las formaciones políticas acordaron reclamar más inversiones para el municipio tanto a nivel regional como estatal, donde se trataron la mayoría de enmiendas que el PSOE presentará en la Asamblea Regional.

CONFERENCIA

### 'De la inocencia a la felicidad', este viernes en el Aula de Cultura

■ La Asociación Voces Amigas de la Esperanza de Lorca propone para cerrar el año una conferencia bajo el título 'De la inocencia a la felicidad'. Impartida por el coach profesional y personal Juan Cayuela, contará además con la participación de la agrupación musical Anadetus. Se celebrará este viernes a partir de las 18.30 en el Aula de Cultura de Cajamurcia. D.N.

## Miles de personas abarrotan el centro en Nochebuena

Desde el Ayuntamiento aseguran que se ha producido un «cambio de tendencia»

DANIEL NAVARRO

■ Estos días, las calles y plazas de la ciudad de Lorca se mostraban repletas de gente, albergando a miles de personas especialmente en el día de Nochebuena. «Hemos sido protagonistas de un cambio de tendencia, ahora los lorquinos no se van fuera en estas fechas, sino que son muchos los que se acercan desde localidades vecinas, reforzando a Lorca como cabeza de comarca», declaraba al respecto Juan Miguel Bayona, edil de Seguridad Ciudadana.



Aspecto que presentaba la plaza de España en Nochebuena. L.O.

Uno de los puntos con más afluencia de público era la plaza de España, que acogía en la tarde del 24 un concierto de los lorquinos Norte Perdido, que repasaban los grandes clásicos de la música nacional y que pocos días antes recogían uno de los premios del certamen 'Enciende Lorca'.

Por su parte José Luis Ruiz, concejal del PSOE, denunciaba que la «gravísima falta de planificación»

del equipo de Gobierno había ocasionado «grandes carencias» en los dispositivos tanto de seguridad como de limpieza durante todo el fin de semana. «La falta de efectivos de Policía Local y el ridículo número de aseos portátiles instalados en el casco histórico han generado situaciones completamente lamentables durante estos días de celebraciones en Lorca», indicaba el edil, unas reclamaciones a las que se su-

maba Jesús Abellana, líder de los Hosteleros del municipio.

A este respecto, Bayona respondía que el fin de semana se había afrontado «con el mismo cuadrante del año pasado», habiéndose sumado la presencia del Grupo de Intervención de Seguridad Ciudadana. Fuentes municipales aseguran que de cara a Nochevieja se reforzarán aún más los servicios de limpieza y seguridad.



## Manuela Carmena

**Exalcaldesa y jueza del CGPJ de 1996 a 2001.** Manuela Carmena (Madrid, 1944) habla con pasión de reformas. Dice que tiene que ser una comisión de la sociedad civil la que regule la renovación del Consejo General del Poder Judicial. La jueza afirma que la amnistía es como la radiación: puede sanar y tener efectos perjudiciales al mismo tiempo.

# «La UE no puede mediar en el CGPJ, hace falta una comisión»

► La exalcaldesa de Madrid rompe con el mito que dice que los jueces son conservadores por definición y asegura que culpar a los magistrados por el fracaso de iniciativas legislativas no es justo



**Ernesto Ekalzer**  
MADRID

► Puigdemont quería un mediador en Ginebra. Lo consiguió. Feijóo lo quiere en Bruselas. Lo tiene.

► Aceptar una mediación es admitir la incapacidad para avanzar solos en la renovación del CGPJ. Pero se equivocan en el papel de la Comisión Europea, que es controlar. La alternativa: formar una comisión independiente con participación del presidente en funciones del CGPJ para asesorar a Sánchez y a Feijóo. ¿O es que la sociedad civil no cuenta nada? Y renovar ya con el sistema vigente, claro. No olvidemos que el Tribunal de Estrasburgo ya ha dado su veredicto: aplicar el sistema vigente. ¿Qué puede hacer el comisario europeo de Justicia? ¿Decir si el sistema de nombramientos es correcto o no? No podrá decir otra cosa que la sentencia el TEDII.

► ¿Son los jueces conservadores por definición?

► Es un error identificar a los jueces como enemigos del progreso. El colectivo puede ser conservador quizá porque el derecho se estudia de una manera conservadora. Culpar a los jueces por el fracaso de iniciativas legislativas no es justo. Quien más necesita el derecho son las personas más vulnerables.

► No les culpa por los efectos perversos de la ley del solo sí es sí.

► Para nada. La ley del solo es sí se planteaba como una necesidad de derogar el Código Penal de 1995. Ahora, ese código sirvió para rectificar la sentencia de La manada de Pamplona. El Tribunal Supremo urgió a aplicar bien el código, que ya contemplaba la necesidad del consentimiento, y se cambió la sentencia. Y los jueces hemos condenado por violaciones en muchísimos casos. Ha sido un error partir del código de 1995 como el Código de la manada. No era cierto. Lo que latía era la idea de que la burguesía se apoya en el derecho para explotar a la clase obrera. En el caso de la agre-



Manuela Carmena, en la cocina de su casa.

JOSÉ LUIS ROCA

sión sexual, lo que se dijo era que los jueces eran en su mayoría machistas. Mi experiencia no ha sido esa. He visto en mis compañeros posiciones muy duras en líneas generales en estos asuntos. Y al mismo tiempo la prensa se hace eco de que los vocales del CGPJ con el mandato vencido no se quieren ir. Y se crea una leyenda negra sobre los jueces.

► ¿Los jueces tienen que elegir directamente a los 12 vocales del CGPJ de procedencia judicial?

► ¿Por qué no dicen la verdad? Que ya los eligen a través de sus asocia-

ciones judiciales, proponen a los jueces para que a su vez los designe el Congreso y el Senado.

► ¿Comparte que los jueces carecen de legitimidad constitucional para decidir los vocales del CGPJ sin pasar por el Congreso?

► Así es. Acabo de leer el libro sobre el magistrado del Tribunal Supremo y fiscal general de la República en 1931, fusilado en 1939. Fue quien diseñó el CGPJ, Javier Elola, y explica por qué en la Constitución de 1931 no se habla de poder judicial. Se discute entre los grandes juristas, casi todos muertos en exilio. La soberanía solo está en el pueblo, en la nación. Y esa soberanía delega en la jurisdicción. Es que soberanía no hay más que una, no puedes tener ahí un grupo que ha superado una oposición y ya es soberano. No señor. Ustedes no son soberanos. La soberanía delega, lo ordena, ustedes son independientes, por supuesto, tengo que cumplirlo que ustedes dicen, pero yo, como poder legislativo, ordeno esa delegación.

► Pablo Casado no descubrió que quería cambiar el sistema de elección hasta después de abortar el pacto con el PSOE en 2018. Es cuando llegan al acuerdo para nombrar a Manuel Marchena presidente del Supremo y del CGPJ. Entonces el sistema no lo ponían en cuestión...

► Pero si el sistema actual de elección es de Alberto Ruiz Gallardón con la ley de 2013. Fueron ellos quienes con mayoría absoluta no lo modificaron. Ahora mismo el Congreso no puede elegir a ninguno de los 12 vocales jueces que no haya sido propuesto por las asociaciones. Es tan ridículo como lo es que tampoco desde el PSOE se dice con claridad.

► Los ciudadanos creen, porque hasta ese punto llega la descomposición, que el CGPJ es una cueva de panlaguados.

► Yo estuve allí y cumplí los cinco años reglamentarios. Se pueden hacer muchas cosas: sistema de acceso a la profesión de juez, nuevo sistema de oposición, formación. La justicia está abandonada de la mano de Dios. Hay que promover como Elola los jueces adjuntos que serían como los MIR, terminar con el sistema actual. Un error de Gallardón y de Carlos Lesmes fue dejar dedicación plena solamente para los siete miembros de la Comisión Permanente. Todos los miembros tienen que tener dedicación plena. Hay muchísimo que hacer.

► ¿Cómo ha recibido la ley de amnistía?

► En compañía de Concepción Arenal. Cuando se produce una tensión que no es habitual y no se puede resolver con la estructura habitual, aunque tú hayas sancionado las conductas, y el problema continúa porque la raíz de lo que ha provocado el castigo es algo complejo y muy relacionado con la sociedad, la amnistía puede ayudar aunque tenga también algo malo y es que se dejan impunes actuaciones que deben tener castigo. Es una medicina como ahora la radiación, que tiene efectos que pueden ser perjudiciales, pero también sanadores. Hay que decir ambas cosas.

## Bruselas fijará la metodología entre PP y PSOE para pactar la renovación del poder judicial

► La pérdida de confianza entre los dos principales partidos en este asunto es absoluta

PALOMA ESTEBAN, MADRID

► Después de meses de bloqueo total, PP y PSOE acordaron implicar a la Comisión Europea en la negociación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y así, al menos, desbloquear las conversaciones. Ambos esperan que Bruselas mueva ficha (el sábado la CE aseguró que estaba «reflexionando» sobre la petición española) para fijar ya un calendario de reuniones.

En Ginebra, donde hoy reanudan su actividad interna con un comité de dirección del PP tras el primer parón de la Navidad, dan por hecho que habrá un supervisor comunitario. Núñez Feijóo llevó su propuesta a la reunión con Sánchez después de un sondeo previo y solo después de esa gestión lo trasladó al presidente del Gobierno. Y en Ginebra también confirman que la Comisión se encargará de planificar la metodología de los encuentros.

La pérdida de confianza entre los dos principales partidos es absoluta, más todavía en este asunto, que se enquistado con el paso de los meses y tras varios intentos fallidos. Los interlocutores por ambas partes se mantienen, a pesar de que existen grandes recelos mutuos: el ministro de Justicia, Félix Bolaños, y el vicesecretario del área institucional por parte del PP, Esteban González Pons. Esta situación, reconocen en el entorno de Feijóo, obliga a tener aún más cautela y, por eso, confían en que la Comisión Europea supervise cada paso para no caer en errores del pasado.

Los detalles son importantes y en la cúpula conservadora aseguran que será la función de la Comisión poner negro sobre blanco. Entre ellos, si todas las reuniones serán a tres bandas o habrá encuentros bilaterales entre PP y PSOE que después monitorizará Bruselas. También está por definirse si las reuniones serán físico o en otro formato. Y si el intercambio de papeles debe ser una constante o no. Los populares recuerdan que en Europa la forma de trabajo siempre está acompañada de documentos. También es una metodología que sigue el actual líder del PP, que concedía toda la importancia a que hubiera un orden del día por escrito antes de su reunión con Sánchez.

«La justicia está abandonada de la mano de Dios. Hay que promover los jueces adjuntos, como los MIR»